

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16 BARCELONA

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 1376/2019-O.

Número de Identificación General: 0801947120198016836.

Fecha del auto de declaración: 28 de noviembre de 2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Technologies For Everybody, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B63306500 y domicilio en calle Berguedà, 1 primero, cuarta, 08820 El Prat de Llobregat.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: Data Concursal, Sociedad Limitada Profesional, quien designa a doña Cristina Alegre Miralles.

Dirección postal: Paseo de Gracia, número 78, tercero primera, 08008 Barcelona.

Dirección electrónica: acreedores@dataconcursal.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (Ley Concursal), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12- Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 2 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A190073835-1